

EL BUEN CAMINO HACIA EL FIN DE LA POBREZA DEL PARADIGMA MONETARISTA AL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

THE GOOD PATH TOWARDS ENDING POVERTY FROM THE MONETARIST APPROACH TO THE PERSPECTIVE OF HUMAN RIGHTS

Pedro Talavera Fernández^{a}*

Fechas de recepción y aceptación: 18 de diciembre de 2018 y 21 de octubre de 2019

Resumen: El planteamiento y las vías de acción que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU proponen para alcanzar el fin de la pobreza extrema para el año 2030 continúa asumiendo un enfoque “monetarista” basado en el “umbral de renta mínima” (vivir con menos de 2 dólares diarios) y se aleja del enfoque de derechos humanos, expresado en su informe de 2012, avalando la metodología economicista de autores como Sachs, basada en reproducir, para los países pobres, la senda del crecimiento económico que han seguido los países ricos. El presente trabajo pretende, por un lado, poner en evidencia los errores y límites de la concepción economicista y del análisis monetarista de la pobreza y, por otro, indicar las vías propuestas por autores como Sen y Pogge para que pueda verificarse un cambio trascendental de perspectiva que afronte el fenómeno desde la concepción de una vida digna y la satisfacción de los derechos básicos que de ella se derivan.

Palabras clave: pobreza, economicismo, monetarismo, objetivos del desarrollo sostenible, derechos humanos.

^a Facultad de Derecho. Departamento del Derecho y Política. Universitat de València.

* Correspondencia: Universitat de València. Facultad de Derecho. Departamento del Derecho y Política. Avenida de Tarongers, s/n. 46071. Valencia. España.

E-mail: pta laver@uv.es



Abstract: The approach and the actions proposed by the UN *Sustainable Development Goals* to end extreme poverty by the year 2030 continues to draw on a “monetarist” approach based on the “minimum income threshold” (living with less \$ 2 a day) and moves away from the “human rights approach”, expressed in its 2012 report, endorsing the “economicist” methodology of authors like Sachs, which is based on reproducing the path of economic growth that first-world countries have followed in developing countries. The present work intends, on the one hand, to highlight the errors and limits of the economicist conception and the monetarist analysis of poverty and, on the other hand, to indicate the ways proposed by authors such as Sen and Pogge so that a dramatic change of perspective can be verified which will deal with poverty taking into consideration dignity and human basic rights.

Keywords: poverty, economicism, monetarism, sustainable development goals, human rights.

Como es bien sabido, el fin de la pobreza es el primero de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), proclamados el 25 de septiembre por la Asamblea General de la ONU, en su “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Más en concreto, este primer objetivo pretende: “poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo para el año 2030”. Sus predecesores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), asumidos por todos los líderes del mundo en el año 2000, generaron una movilización global sin precedentes que, según datos de la propia ONU, consiguió reducir los 1.900 millones de personas que, en 1990, vivían en situación de pobreza extrema, a 836 millones en 2015 (ODM: 4).

De acuerdo con el Informe ODM de 2015, en esa fecha todas las regiones en desarrollo, excepto el África subsahariana, habían reducido a la mitad el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema (Oceanía no cuenta con datos suficientes). Esa situación está cuantificada en menos de 1,25 dólares al día. De acuerdo con ese parámetro, la tasa de pobreza extrema en Asia oriental bajó del 61 % en 1990 a solo el 4 % en 2015, gracias al progreso del país más poblado de la zona, que es China. En Asia meridional, el descenso fue casi igual de contundente: del 52 al 17% para el mismo periodo, gracias



al progreso del otro país más poblado de la zona: la India. Por el contrario, la tasa de pobreza extrema del África subsahariana aumentó en 2015 por encima del 42 %. Algo parecido sucedió con los países de Asia occidental (Pakistán, Afganistán, Irak, etc.). Así pues, según el Informe ODM, en 2015, el 80 % de las personas que vivía con menos de 1,25 dólares al día se concentraba en Asia meridional y África subsahariana. Y un dato más: el 60 % de los casi mil millones de personas que sufren pobreza extrema en el mundo se concentra en cinco países: la India, Nigeria, China, Bangladesh y la República Democrática del Congo (de mayor a menor porcentaje).

El compromiso adquirido en el año 2000 por la comunidad internacional de “no escatimar esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema”, permitió en apenas quince años que más de mil millones de personas dejaran de contabilizarse en esa estadística (es decir, que superaran el umbral de 1,25 dólares por día). Impulsados por esta gesta y confiados en que la empresa es asequible, el primero de los ODS contempla el fin de la pobreza extrema en 2030 como un horizonte realizable que figurará entre las más importantes conquistas de la humanidad (ODS, objetivo 1).

Sin cuestionar la veracidad de estas cifras ni el indudable mejoramiento de las condiciones de vida de millones de personas en el mundo no desarrollado en estos últimos años, gracias a las instituciones públicas y privadas comprometidas con esta causa, hay al menos dos aspectos que, a nuestro juicio, sorprenden en el planteamiento y acción de la ONU y sus organizaciones afines con relación al primer ODS, el fin de la pobreza. Por una parte, sorprende que continúe asumiéndose un enfoque “monetarista” de la pobreza extrema, basado en el “umbral de renta mínima”; es decir, vivir con menos de 2 dólares diarios¹. Y, en segundo lugar, se aprecia una evidente contradicción entre el

¹ Esos conceptos, aunque han sido severamente criticados en los últimos años, continúan presentes en los ODS: “Pese a que la tasa de pobreza mundial se ha reducido a la mitad desde el año 2000, en las regiones en desarrollo una de cada diez personas y sus familias siguen subsistiendo con 1,90 dólares diarios y hay más millones que ganan poco más que esta cantidad diaria. Se han logrado avances significativos en muchos países del Asia oriental y sudoriental, pero casi el 42 % de la población del África subsahariana continúa viviendo por debajo del umbral de la pobreza” (ODS, objetivo 1). En esta misma clave monetarista se expresa el Informe ODM: “En el curso de las últimas dos décadas, la pobreza extrema se ha reducido de manera significativa. En 1990, casi la mitad de la población de las regiones



enfoque de derechos humanos empleado en los documentos y las declaraciones oficiales respecto de la pobreza² y el enfoque marcadamente “economicista” que se desprende de las vías de acción contra la pobreza extrema planteadas por los ODS. En efecto, las soluciones ahí apuntadas asumen la metodología de Jeffrey Sachs, reputado analista de gobiernos y entidades financieras, basada fundamentalmente en reproducir, para los países pobres, la senda del crecimiento económico que han seguido los países ricos³.

Si algo hemos aprendido sobre la pobreza en los últimos treinta años, muy especialmente a raíz de las aportaciones de Amartya Sen, ha sido la necesidad de cambiar el sentido de la relación entre pobreza y dinero. Por un lado, evitando el reduccionismo economicista en la definición de pobreza, que implica romper definitivamente la hegemonía del factor monetario a la hora de definir los componentes mínimos del bienestar de las personas. Y, por otro lado, destacando que ese bienestar tiene un carácter fundamentalmente “moral”; es decir, está ligado al modo de concebir una “vida digna”. En otras palabras, tiene mucho más que ver con la “capacidad” de decidir y conseguir aquello que se considera “valioso” que con la renta disponible. De ahí que en cualquier análisis sobre la pobreza lo primero que se haya de tener en cuenta no es la renta mínima, sino la concepción de una vida digna y el modo adecuado para garantizarla. He ahí el presupuesto que debería orientar las estrategias

en desarrollo vivía con menos de 1,25 dólares al día. Este porcentaje ha descendido al 14 % en 2015” (ODM, ONU, *Informe 2015*, objetivo 1: 4).

² El Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos por consenso, a través de su Resolución 21/11, en septiembre de 2012. El desarrollo de los Principios Rectores fue iniciado por el anterior Comité de Derechos Humanos, en 2001, y su contenido fue debatido y reelaborado durante más de una década de consultas con los Estados, las organizaciones de la sociedad civil, las agencias de las Naciones Unidas y las comunidades que viven en la pobreza. El proyecto final fue preparado por la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Magdalena Sepúlveda Carmona, y presentado en su informe al Consejo de Derechos Humanos durante su vigesimoprimer periodo de sesiones (A/HRC/21/39), en 2012.

Disponible en: <<http://www.ohchr.org/EN/Issues/Poverty/Pages/DGPIIntroduction.aspx>>.

³ En la información oficial que la ONU publica relativa al primero de los ODS se cita expresamente a Jeffrey Sachs: “¿Podemos realmente lograr este objetivo? Sí. Para poner fin a la pobreza extrema en todo el mundo en 20 años, el economista Jeffrey Sachs calculó que el costo total por año rondaría los 175.000 millones de dólares. Esto representa menos del 1 % de los ingresos conjuntos de los países más ricos del mundo” (ODS, objetivo 1: 2).



políticas y decisiones económicas dirigidas a erradicar la denominada pobreza extrema.

Si ya habíamos entendido esto, deberíamos haber superado también los enfoques “monetaristas” del bienestar (en clave de “renta mínima” disponible) en relación con los componentes esenciales de lo que puede calificarse como una “vida digna”. Ciertamente, la pobreza supone constatar una carencia de lo necesario (no tener). Pero es muy distinto calificar la pobreza desde un enfoque “economicista”, esto es, como la carencia de una “renta mínima”, que calificarla desde un enfoque de derechos humanos, como la carencia de “bienes básicos” inherentes a la dignidad de todo ser humano. El primer enfoque, basado en la primacía del dinero y la riqueza como valores sociales supremos, ha incrementado la opulencia en las sociedades occidentales, pero no solo no ha erradicado la pobreza en el tercer mundo, sino que ha contribuido a diversificarla y a extenderla, incluso dentro del propio occidente desarrollado (existen nuevas manifestaciones y nuevos sujetos a través de la marginación y la exclusión). El camino hacia el fin de la pobreza no está, pues, en seguir la senda de los países más ricos (con mayor renta), cuyo paradigma es la opulencia y la satisfacción de deseos a través del mercado. El camino está en responder a las exigencias de la dignidad humana, lo cual remite a la inexcusable satisfacción de los derechos humanos más elementales, en la línea de lo que hace tiempo sostiene Thomas Pogge (2005 y 2009).

Ese es el espíritu del documento Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos, aprobado por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2012, en el que se reflejan los presupuestos de la lucha contra la pobreza, tanto en lo conceptual como en lo metodológico, desde el enfoque de los derechos humanos. Sus aseveraciones no dejan lugar a dudas: “La pobreza es en sí misma un problema de derechos humanos urgente... La extrema pobreza se caracteriza por vulneraciones múltiples e interconexas de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y las personas que viven en la pobreza se ven expuestas regularmente a la denegación de su dignidad e igualdad (n. 3). La pobreza extrema no es inevitable. Es, al menos en parte, una situación creada, propiciada y perpetuada por acciones y omisiones de los Estados y otros agentes económicos (n. 5). El hecho de que la extrema pobreza no sea inevitable significa que hay medios para ponerle



fin. El enfoque basado en los derechos humanos proporciona un marco para erradicar la extrema pobreza a largo plazo partiendo del reconocimiento de las personas que viven en ella como titulares de derechos y agentes de cambio (n. 6)”.

El núcleo de lo que voy a exponer aquí brevemente pretende, por un lado, poner en evidencia los errores y límites de la concepción economicista y del análisis monetarista de la pobreza y, por otro, indicar algunos presupuestos para que pueda verificarse un cambio trascendental de perspectiva.

§1. LA CONCEPCIÓN “ECONOMICISTA” DE LA POBREZA

La modernidad supuso una profunda transformación antropológica, estrechamente ligada a la hegemonía del mercado: este se desvincula de la satisfacción de necesidades básicas (fundamento ético) y se asocia al enriquecimiento (fundamento económico), dando lugar al capitalismo. De aquí surge el paradigma del *homo œconomicus*, por medio del cual al ser humano se le define con relación al *tener* (su capacidad de generar riqueza) y no al *ser* (su condición humana). La posibilidad real de enriquecerse, cimentada sobre la teoría de la “mano invisible” (la riqueza individual contribuye al bienestar general), provoca una convulsión en la escala de valores hasta situar la riqueza como el auténtico ideal de vida en lo personal y en lo social, convirtiendo la pobreza (y al pobre) en un obstáculo para el progreso social (Ballesteros, 1994: 27-32)⁴. En realidad, la teoría de la “mano invisible” no es más que una utilización ideológica y profana de la idea cristiana de “providencia divina”,

⁴ De este modo, el deseo de acumular riquezas (la codicia) deja de ser una pasión funesta y perniciosa (un vicio), propia de personas detestables (los avaros), y pasa a ser calificada como un razonable *interés* personal y social (*self interest*). Este cambio de terminología propicia un increíble cambio de significado: buscar el propio interés se convierte en la clave de la racionalidad (el que no lo busca está loco) y, por tanto, ya no procede controlar el egoísmo como impulso perverso, sino fomentarlo como acto virtuoso. Fue Bernard Mandeville, con su famosa *Fábula de las abejas* (1705), quien dio forma a este cambio conceptual afirmando que de los vicios privados (como la codicia) surge el bienestar general, porque el mercado convierte la búsqueda del *interés personal* en un bienestar general (cada uno consigue lo que busca). El mercado lo es todo: la clave política, antropológica y jurídica de la modernidad.



cuya pretensión no era otra que extirpar de la gente el sentimiento de compasión y de caridad ante la miseria que le rodeaba (Ballesteros, 1994: 29).

El economicismo supone, pues, un cambio radical en la calificación moral de la riqueza. El ideal ético y ascético de la pobreza, proclamado por la teología católica y teorizado desde antiguo por la filosofía de matriz estoica, viene cuestionado por la modernidad, que propugna justamente lo contrario: la riqueza como ideal de vida⁵. La poderosa influencia del pensamiento protestante a partir del siglo XVIII acaba otorgando a la riqueza una dimensión incluso religiosa (Webber, 2012): se la considera un signo de predilección divina (el rico ha sido bendecido por Dios), mientras que la pobreza es una maldición (el pobre ha sido castigado y repudiado por Dios y solo merece desprecio). Esta negativa calificación religiosa de la pobreza contribuye definitivamente a la identificación del pobre con el “miserable”, otorgando a la palabra *miserable* (el que vive en la miseria) el sentido peyorativo con el que hoy la usamos.

Los tratadistas del siglo XVIII, en la línea de Luis Vives (*De Subventione Pauperum*) y la escuela española, incidieron en la vinculación entre pobreza y holgazanería, en el cuestionamiento de la limosna indiscriminada y en acabar con las funciones asistenciales de la Iglesia en favor de una intervención del Estado en la materia (Geremek, 1998). Esto se materializó, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, en la puesta en marcha de las denominadas “casas de trabajo”, en las que se internaba a los pobres y se les imponía la obligación de trabajar, al tiempo que se les educaba para contribuir a su regeneración moral. Esta idea materialista y utilitaria de las *workhouses* —empleada por los protestantes ingleses y holandeses desde el siglo XVII— que chocaba con la tradición católica de auxilio a los pobres, se extendió por toda Europa. Las casas de trabajo llegaron a convertirse en auténticos instrumentos de intimidación para evitar la mendicidad, dado que eran conocidas las durísimas condiciones de vida en esos internados (Gutton, 1970).

⁵ La afirmación de Adam Smith de que ninguna sociedad puede ser próspera y feliz si la mayoría de sus miembros son pobres y miserables (*La Riqueza de las Naciones*, Libro V, capítulo 6) es el exponente más directo de este cambio de enfoque.



El siglo XIX resultó fundamental para la consolidación del paradigma economicista en la comprensión de la pobreza en Europa occidental. Por una parte, las migraciones masivas hacia las grandes ciudades, motivadas por la Revolución Industrial, la perfilaron como un fenómeno urbano con dos consecuencias: la progresiva identificación del pobre con el proletario urbano y el agravamiento de las ya lamentables condiciones de vida de estas personas (Coatsword, 1997). En efecto, la miseria se paseaba por las ciudades industriales europeas sin que las clases adineradas sintieran apenas responsabilidad sobre la dramática situación de quienes les rodeaban. Las obras de Dickens (*Tiempos difíciles*) o de Hugo (*Germinal*) son el exponente literario que describe la corrupción moral de toda una época. El marxismo y los movimientos socialistas constituyeron la respuesta política a este orden de cosas, que también la Iglesia denunció sin eufemismos (Hobsbawm, 2001: 134-141). Ciertamente, el movimiento obrero y la lucha por los derechos sociales introdujeron la pobreza en la agenda institucional de los Estados, pero el problema continuó afrontándose desde una perspectiva economicista (de renta), ajena a los derechos (solo políticas sociales) y con una componente fundamentalmente humanitaria.

Por otra parte, el paradigma economicista se refuerza con la visión eurocéntrica del mundo, muy presente en las clases dirigentes del XIX, según la cual los pueblos menos desarrollados eran contemplados como inferiores. Así se explica que, en una época de reconocimiento formal de los derechos universales de la persona, la pobreza existente fuera del mundo occidental se atribuyera a características genéticas o culturales de algunas poblaciones o a factores medioambientales (Myrdal, 1971). Las inclinaciones imperialistas de los países europeos fomentaban la idea de que el mundo occidental era el “único civilizado”, lo cual justificó sorprendentemente la explotación y marginación del resto del mundo “no civilizado”. La Conferencia de Berlín, de 1885, en la cual las potencias europeas se repartieron el “pastel africano” (palabras textuales de Leopoldo II de Bélgica), ilustra bien este vergonzoso planteamiento. Durante la época colonial, y hasta después de la Segunda Guerra Mundial, la afirmación de inferioridad étnica, técnica y organizativa de las denominadas “regiones atrasadas” constituyó el argumento de las naciones ricas para eximirse de cualquier responsabilidad política o moral respecto a la pobreza y falta de desarrollo de esos pueblos (Ballesteros, 1994: 37).



Los estereotipos ligados al eurocentrismo y al colonialismo, basados en una superioridad moral del hombre rico y civilizado sobre el pobre y subdesarrollado, no se proyectaron exclusivamente sobre los países colonizados, sino que afectaron también a la percepción de los pobres “locales”, del inframundo de los países desarrollados. En los años sesenta tuvo una gran repercusión, sobre todo en Estados Unidos, el eslogan “cultura de la pobreza”, mediante el cual se atribuía a los pobres una serie de rasgos como ser apáticos, alienados, despreocupadamente felices, aunque, al mismo tiempo, miserables, perezosos, carentes de ambiciones, fatalistas, etc. (Patterson, 1993: 180-188). La finalidad de estos estereotipos era subrayar que las causas de la pobreza radicaban en los propios pobres. He ahí el núcleo de la concepción economista de la pobreza, muy arraigada en el occidente desarrollado: en la pobreza siempre existe una cierta “culpabilidad” del pobre.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la generalización del estado del bienestar en los países desarrollados, con su amplia red de servicios sociales, hizo pensar en una pronta desaparición de la pobreza como fenómeno social relevante hasta que aparecieron en escena tres fenómenos de enorme impacto: cifras nunca vistas de desempleo de larga duración; inmigración masiva desde los países del tercer mundo y crecimiento exponencial de la exclusión social. En los países no desarrollados, la respuesta siempre fue la cooperación al desarrollo. Se confiaba ciegamente en las posibilidades de la economía capitalista para seguir creciendo indefinidamente y en el milagroso efecto de la “mano invisible global”. El crecimiento de las economías de los países industrializados necesariamente provocaría el desarrollo de los países menos favorecidos. El capitalismo acabaría con la pobreza como una consecuencia inevitable (Sen, 1995: 311-327).

A pesar de ese optimismo estructural, a mediados de los años sesenta, la pobreza volvió a irrumpir en la escena social como un fenómeno de perfiles inesperados y sorprendentes, ya que el desarrollo económico no solo no la había eliminado, sino que la había incrementado notablemente. La obra de M. Harrington, *The Other America* (1962), causó un enorme impacto, al mostrar un país con unos 40-50 millones de personas inmersas en nuevas y viejas formas de pobreza. Tanto es así que obligó al entonces presidente L. B. Johnson a anunciar un programa prioritario de lucha contra la pobreza en Estados Unidos. En la misma línea, en el Reino Unido, Brian Abel-Smith y Peter



Townsend publican en 1965 su libro *The Poor and the Poorest*, en el que se ponía de manifiesto, con datos oficiales, que el 14 % de la población vivía en situación de pobreza. Los datos hacían ver que no existía una relación automática entre crecimiento económico y eliminación de la pobreza. Y si esto ocurría en las economías desarrolladas, la situación resultaba catastrófica en los países en desarrollo.

Así pues, la realidad de millones de pobres en los países desarrollados y el fracaso de los países en desarrollo por superar sus carencias básicas llevó, a finales de los años ochenta, a poner en primer plano la necesidad de estudiar en profundidad el fenómeno de la pobreza, más allá de los estereotipos arraigados en occidente. Se desarrollaron dos grandes líneas. Por un lado, la de quienes partían de considerar la pobreza como un problema exclusivo de estructura económica. La constatación de que hay países que generan riqueza y bienestar para sus ciudadanos y otros que no lo hacen, no puede considerarse algo natural e inevitable, una enfermedad incurable y hereditaria para la que no existe terapia definitiva. Es cierto que hay factores culturales y ambientales que influyen de manera relevante, pero no son absolutamente determinantes. Lo esencial radica en hacer un buen diagnóstico y encaminar a esos países por la senda del crecimiento económico, que ha generado riqueza y desarrollo en los países ricos (Roll, 1992).

En una línea de análisis diversa estaban quienes veían la pobreza como un fenómeno sustancialmente marcado por el propio sistema económico. No es que identificaran en ella alguna novedad frente a situaciones pasadas, se limitaban a constatar su inexplicable extensión y persistencia, a la vista de las enormes posibilidades y recursos del planeta. En consecuencia, el fenómeno solo admitía una respuesta posible: el modelo económico vigente, en realidad, nunca se había planteado como objetivo su erradicación; dicho de otro modo, el sistema permite y consiente su existencia. Sobre esta convicción se desarrolló el nuevo “enfoque de las necesidades básicas”, adoptado en el año 1976 por la OIT, y su decidida apuesta por elaborar un nuevo concepto de *desarrollo humano*⁶. Y, posteriormente, la irrupción del nuevo concepto de

⁶ El impulso fundamental a esta corriente de pensamiento lo dio la OIT en 1976, poniendo incluso un plazo, el año 2000, para que se lograra un adecuado cumplimiento de las necesidades básicas. Estas se dividían en cuatro grupos: a) los mínimos necesarios para el consumo familiar y personal: alimento,



“bienestar” basado en el “enfoque de capacidades” planteado por Amartya Sen y recogido en el Informe PNUD del año 2000.

He ahí el substrato de los dos grandes enfoques que, en las últimas décadas, se han planteado en relación con la pobreza: el enfoque economicista y el enfoque de las capacidades. En virtud de las premisas establecidas por cada uno de ellos, las propuestas de solución frente a la pobreza global se sitúan, bien en la órbita del mercado (conseguir crecimiento económico), bien en la vía de los derechos humanos (garantía universal de bienes básicos).

§2. EL ENFOQUE “MONETARISTA” DE LA POBREZA Y LAS SOLUCIONES “ECONOMICISTAS” BASADAS EN EL CRECIMIENTO

A finales del siglo XIX, Booth y Rowntree abordaron en el Reino Unido la que fue calificada como la primera aproximación “científica” al estudio de la pobreza. De acuerdo con ese enfoque, el presupuesto indispensable para afrontar con rigor el fenómeno consistía en identificar con precisión el objeto de análisis, es decir, establecer criterios objetivos que permitieran determinar quién es pobre. Y, para ello, consideraron indispensable acudir a parámetros monetaristas. A partir de aquí establecieron el denominado “umbral de pobreza” sobre la base de lo que entendieron como “renta mínima” necesaria para la supervivencia de las personas (Booth, 1902; Rowntree, 1922). Este posicionamiento monetarista marcó definitivamente el posterior desarrollo de los estudios sobre la pobreza, adquiriendo su consagración en el último tercio del siglo XX, cuando la OIT, el PNUD y, sobre todo, el Banco Mundial

vivienda, etc.; b) el acceso a servicios esenciales: salud, transporte, educación o agua potable; c) las referidas a un puesto de trabajo debidamente remunerado; y d) necesidades cualitativas referidas a un entorno saludable y humano, participación en la toma de decisiones, libertades individuales, etc. Este nuevo enfoque dio lugar a dos posiciones fundamentales. La primera, más radical, entendió que era necesario replantearse el propio concepto de desarrollo, la forma en que se mide y el modelo económico imperante, tomando como guía el cumplimiento de las necesidades básicas que este no es capaz de satisfacer. La segunda posición no cuestionaba el modelo de desarrollo, sino que, aceptándolo, entendía necesario intensificar las políticas sociales y de disminución de la pobreza (Hunt, 1989: 259-266).



(BM), lo asumieron, fijando el umbral de pobreza en menos de 2 dólares diarios⁷.

En efecto, a partir de 1978, bajo el mandato de Robert McNamara, el Banco Mundial impulsó muchos estudios para la construcción de lo que se denominó un “índice de desarrollo humano”. En este sentido son de referencia las obras de Norman Hicks (1979), Paul Streeten (1986) o Frances Stewart (1985). A partir de aquí la preocupación por la metodología y las técnicas de medición de la pobreza marcaron la mayoría de los estudios. Junto al BM, las demás organizaciones internacionales, desde finales de los años noventa, asumieron este enfoque en los seis puntos del denominado “nuevo consenso sobre la pobreza”⁸.

La hegemonía del enfoque monetarista redujo el fenómeno de la pobreza a carencia de renta o de ingresos mínimos y, en consecuencia, estableció un “umbral de pobreza” en función de lo que consideró ingreso o renta necesaria para que una persona pueda sobrevivir. Este umbral determina quiénes son pobres y qué medios hay que proveer para que accedan a ese ingreso mínimo (Lipton, 1997). Este análisis extremadamente reduccionista presenta, al menos, tres grandes limitaciones. En primer lugar, concibe la pobreza desde la mera supervivencia biológica. Resulta sorprendente, en este sentido, que el umbral de pobreza fijado por Rowntree y Booth (un dólar al día por persona), no difiera apenas del establecido por el BM casi un siglo después (menos de

⁷ Consagrar la dimensión monetarista del umbral de la pobreza a través del concepto de renta mínima básica de supervivencia fue objeto de obras emblemáticas (Townsend, 1993; Atkinson, 1987).

⁸ El umbral de pobreza es una de las claves del “nuevo consenso” establecido por el Banco Mundial a partir de los años noventa y que se concretaba en seis puntos: *a*) una definición de pobreza absoluta basada en el consumo privado que se establece en: un dólar por día y persona como frontera; *b*) la medición de la pobreza a través de tres indicadores: *incidencia* (porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza), *intensidad* (distancia entre el ingreso de los pobres y la línea de pobreza) y *severidad* (compuesto por los dos anteriores); *c*) favorecer las políticas que supongan el crecimiento de procesos de producción que requieran trabajo intensivo; *d*) que las medidas que se adopten no empeoren la distribución del ingreso; *e*) la necesidad de la intervención del Estado para garantizar la mejora del capital humano, especialmente en materia de salud y educación; y *f*) la creación de redes de seguridad que mitiguen la situación de las personas más vulnerables. Ese consenso fue revisado a partir del *Informe sobre el desarrollo mundial, 2000-2001*, que tuvo como tema la pobreza y el desarrollo. En el Informe se introducen algunos cambios en cuanto al concepto y la medición de la pobreza. Plantea incluir como elementos constitutivos la educación, la salud, el riesgo y la vulnerabilidad y el acceso a la toma de decisiones en el plano local y nacional.



2 dólares al día por persona). En segundo lugar, el paradigma monetarista supone definir la pobreza recurriendo exclusivamente al dinero (renta mínima), sin tener en cuenta otros indicadores, en ocasiones más valiosos para las personas. En tercer lugar, al sustentarse sobre una idea meramente negativa (el mínimo imprescindible para que las personas no mueran), la concepción monetarista solo pretende garantizar la supervivencia de las personas, sin tener en cuenta las exigencias positivas del desarrollo, que fundamentan una adecuada noción de bienestar. He ahí su principal carencia: una noción adecuada de *bienestar* no puede cuantificarse con parámetros dinerarios (con rentas de supervivencia) sino que exige reflexionar a fondo sobre las exigencias inherentes a la dignidad de toda persona y sus consecuencias normativas en cuanto a garantía de derechos fundamentales (Dubois, 2006).

Cimentados sobre esta concepción monetarista de la pobreza, en la primera década del siglo XXI surgieron una serie de estudios, realizados por economistas ligados al Banco Mundial (BM) y al Fondo Monetario Internacional (FMI) y por investigadores ligados a prestigiosas universidades norteamericanas, en los cuales se analizaban los defectos sistémicos de las economías subdesarrolladas, planteando como única solución posibilitar el crecimiento económico mediante la apertura al mercado global, para generar riqueza y desarrollo. Dos de las obras más paradigmáticas de este enfoque fueron: *El fin de la pobreza (The end of poverty)* de Jeffrey Sachs, publicado en 2005, y *El club de la miseria (The bottom billion)* de Paul Collier, publicado en 2008.

2.1 La propuesta de “economía clínica del crecimiento” de Jeffrey Sachs

Jeffrey Sachs que, con 31 años (poco después de doctorarse en economía en Harvard), ya fue contratado por el gobierno boliviano, ha sido asesor económico de un gran número de países del tercer mundo entre 1985 y 2002. Desde entonces dirige del Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia y, en la actualidad, es consejero especial del secretario general de la ONU para la Estrategia de Reducción de la Pobreza del Milenio.



Su libro *The End of Poverty: Economic Possibilities for Our Time* (Sachs, 2005) ha sido, sin duda, la obra divulgativa más influyente de la última década en relación con este tema, porque se atrevía a criticar las acciones llevadas a cabo por las instituciones financieras globales (BM y FMI), acusándolas de falta de rigor en sus análisis y sus exigencias a los países pobres, de un modo mucho más incisivo de lo que ya hiciera Joseph Stiglitz en *El malestar en la globalización* (2002). Sachs reprocha a estos organismos haber proyectado sobre estos países una serie de tópicos simplistas (corrupción, gasto público, falta de libertades...) y, en consecuencia, haberles impuesto recetas tópicas de austeridad en el gasto público, liberalización y privatización, desconociendo la realidad específica y diferencial de cada país y provocando, en no pocas ocasiones, un empeoramiento de su situación⁹.

Partiendo de ese presupuesto, Sachs plantea una metodología de análisis a la que, en buena parte, debe su fama: la denomina “economía clínica del desarrollo”, inspirada, según dice, en la experiencia de su esposa como médico pediatra. Con esta metodología pretende aplicar a la economía de los países pobres un tratamiento diferencial tal y como la medicina hace con los enfermos. Al igual que un enfermo puede manifestar algunos síntomas semejantes a los de otros enfermos y, sin embargo, la causa de esos síntomas (su enfermedad) puede no ser la misma que padecen otros, la “economía clínica” parte de que, aun habiendo problemas económicos parecidos, la solución para los problemas de un país no necesariamente ha de ser válida para otros, porque esa solución debe tener una íntima relación con las causas que producen los problemas en ese país. Países con distintas situaciones geográficas, ambientales, sociales, culturales, etc., requieren soluciones distintas.

⁹ Sachs afirma que “En algunos aspectos, la economía del desarrollo actual es como la medicina del siglo XVIII, cuando los médicos usaban sanguijuelas para extraer sangre a sus pacientes, a quienes a menudo mataban en el proceso. Durante el último cuarto de siglo, cuando los países empobrecidos han suplicado ayuda al mundo rico, se les ha enviado al médico monetario del mundo, el FMI. La principal receta del FMI ha consistido en recomendar que se aprieten el cinturón presupuestario a unos pacientes demasiado pobres para tener siquiera cinturón. La austeridad propugnada por el FMI ha provocado a menudo disturbios, golpes de Estado y el derrumbamiento de los servicios públicos. En el pasado, cuando un programa del FMI fracasaba en medio del caos social y las dificultades económicas, el FMI se limitaba a atribuirlo a la escasa fortaleza e ineptitud del gobierno. Ese enfoque está empezando a cambiar por fin. El FMI, afortunadamente, está buscando planteamientos más eficaces con respecto a los países más pobres” (Sachs, 2005: 349).



El análisis de Sachs asume la concepción monetarista (el *umbral mínimo* de renta) y cuantifica en unos 1.000 millones las personas que viven en *pobreza extrema*, casi todas concentradas en África y algunos países asiáticos. Además, su opinión sobre los “pobres extremos” no parece muy positiva: constata deficiencias estructurales endémicas que lastran la productividad, devastación del entorno y degradación de los recursos naturales, elevado crecimiento demográfico que exige repartir recursos escasos entre una gran cantidad de personas; problemas para comerciar, incapacidad de ahorro, etc. Pero, sobre todo, constata falta de acceso a la tecnología. Todo ello desemboca en lo que Sachs denomina “la trampa de la pobreza”. Son poblaciones carentes de los conocimientos necesarios para mejorar su productividad e incapaces de acumular riqueza para aumentar su calidad de vida. Son incapaces de subir lo que denomina el “primer peldaño del desarrollo”.

Sachs milita en el más ortodoxo economicismo; es decir, concibe la riqueza como tenencia de renta; concibe al mercado como el único medio de acceso a la riqueza y solo contempla como horizonte superador de la pobreza el crecimiento económico. Con un utopismo casi rousseauiano, afirma que el crecimiento no funciona como un juego de suma cero, según el cual las ganancias de unos siempre se reflejan en las pérdidas de otros. Sachs sostiene que la prosperidad económica (el crecimiento) es algo que todos pueden alcanzar, ya que está directamente vinculada a la tecnología y a la capacidad de aplicarla a todos los sectores productivos. En consecuencia, los países pobres no deben concentrarse tanto en explotar sus recursos naturales como en aplicar ideas novedosas e incorporar el máximo de tecnología, para optimizar los procesos de producción y generar riqueza¹⁰.

¹⁰ Alude a China, India e incluso al paupérrimo Bangladesh, como ejemplo de países que están logrando subir ese “primer peldaño del desarrollo” y sacando a la gran mayoría de su población de la “pobreza extrema”. Sachs lo asocia directamente a la urbanización. He ahí uno de sus axiomas: a mayor grado de urbanización menor grado de pobreza extrema. ¿Por qué? Porque el crecimiento económico atrae a las ciudades a pobladores rurales, que acceden a mejores puestos de trabajo y a la tecnología, lo que permite, a su vez, que los agricultores que permanecen en zonas rurales puedan acrecentar la superficie de sus explotaciones, incrementando escala y, por ende, productividad. Si comparamos Malawi (84 % de población rural), Bangladesh (76 %), la India (72 %) y China (61 %), comprobamos que su actual potencial de desarrollo es inversamente proporcional a sus porcentajes de población rural. Eso es lo que lleva a Estados Unidos al extremo superior de la escala del desarrollo, el hecho de que su población rural constituya solo el 20 % de su población total. Sachs tampoco acepta el tópico de que



Para matizar el utopismo de la prosperidad universal posible, Sachs afirma que su propuesta no pretende erradicar la pobreza del planeta, tan solo pretende acabar con la *pobreza extrema*. No plantea soluciones para reducir la distancia entre países ricos y pobres o para igualar las rentas mundiales. Pretende solamente hacer lo posible, con los medios disponibles y en un plazo de dos décadas; es decir, que nadie más muera por no disponer de lo mínimo imprescindible allí donde habita. En opinión de Sachs, frente a la indolencia disfrazada de escepticismo propia de los países ricos, hay que recordar las causas filantrópicas globales que consiguieron triunfar contra toda lógica: el abolicionismo, el anticolonialismo, el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos y el fin del *apartheid* en Sudáfrica, la erradicación mundial de la viruela y, casi, la polio, los avances en supervivencia materno-infantil, en vacunación e inmunización, etc., sin olvidar iniciativas como el Grameen Bank, galardonado con el premio Nobel, que a la concesión de microcréditos en efectivo ha añadido recientemente el *leasing* o venta de teléfonos móviles “comunitarios”.

Su propedéutica, por tanto, consiste en mostrar y aprender de lo que hicieron los países ricos: las sociedades desarrolladas –afirma– son fruto de un crecimiento económico prolongado y acumulativo, producto de avances organizativos y tecnológicos; la falta de ese crecimiento prolongado en los países pobres no hay que achacarlo a la explotación colonial-imperialista, sino a las diversas circunstancias negativas (climatológicas, edafológicas, epidemiológicas o geográficas) que asolan a los países pobres y que les han impedido comenzar a subir la “escalera del desarrollo”, realizando una primera acumulación de capital capaz de incrementar su productividad hasta el

la pobreza africana se deba, sobre todo, a la corrupción de los Gobiernos del continente, puesto que algunos países relativamente bien administrados, como Botswana, Ghana o Malawi, tienen altos niveles de pobreza. De ahí extrae el segundo de sus grandes axiomas: la pobreza en África está directamente relacionada con la presencia crónica de enfermedades como la malaria y el SIDA. Es gigantesco el coste de esas enfermedades para la actividad económica: elevadísimo gasto médico y farmacéutico, incesante absentismo laboral y avalancha de defunciones en los trabajadores. En lo concerniente a la malaria, por ejemplo, medidas básicas de higiene y protección (como el uso de mosquiteras durante el sueño) disminuirían drásticamente las tasas de contagio, pero esas elementales medidas preventivas son caras e inaccesibles en esos países. De ahí que una propuesta básica de “economía clínica” consista en un decidido apoyo financiero a políticas de higiene.



punto de que su producción no se consuma íntegra en la supervivencia de la población –cuyas necesidades aumentan cada día debido a la explosión demográfica– y en evitar el deterioro del capital natural y artificial disponible. Como no han conseguido generar un excedente que permita mejorar su capital humano y adquirir tecnologías más productivas, comprando patentes e incentivando la inversión exterior, la ingeniería inversa o el desarrollo autóctono, caen inevitablemente en la “trampa de la pobreza”. Sachs afirma rotundamente que la economía ofrece soluciones técnicas acreditadas para superar todos los obstáculos al crecimiento y desarrollo de los más pobres, excepto a uno: la mezquindad de los ricos. La “buena nueva” que Sachs anuncia es que ese problema puede solventarse hoy.

Para que los países más pobres inicien una dinámica de crecimiento y de integración competitiva en los mercados mundiales, de la que se derivaría su prosperidad, su transición demográfica y el fin de la pobreza, necesitan un capital inicial que nunca va a generar el ahorro interno, un comercio insignificante, una inversión privada inexistente, o la “mano invisible” del crecimiento global en su conjunto. Así pues, Sachs considera imprescindible una transferencia de capital net, suficiente y sostenida desde los países ricos, bien en forma de ayuda al desarrollo, bien de sustancial reducción (incluso condonación total) de la deuda externa de los países más pobres, incluyendo las aportaciones filantrópicas de los hiperricos, tan tradicionales en Estados Unidos. En realidad, según afirma, el esfuerzo que se pide a las economías desarrolladas para ayudar a erradicar la pobreza extrema es muy modesto para ellas. El mundo rico es hoy extremadamente rico y dispone de recursos e instrumentos más poderosos que nunca.

Para Sachs no es una utopía la decisión de acabar con la pobreza extrema en 2025. En su obra describe pormenorizadamente las fases de una planificación nacional e internacional para llevar a cabo una gigantesca operación que, a su juicio, sería la transferencia altruista de capital más grande y democrática de la historia (después del Plan Marshall). No obstante, señala que las acciones destinadas a erradicar la pobreza no deben estar barnizadas solamente de filantropía. Deben estar dirigidas a proveer a los “pobres extremos” de los tipos de capital de los que carecen para convertirse en competitivos en el mercado global: capital humano, empresarial, infraestructuras, capital



natural, institucional público y, sobre todo, de capital intelectual y tecnológico. Es la tecnología la que eleva la productividad, los beneficios empresariales y la riqueza, que luego redundan en la calidad de vida de las personas. Fomentar sistemas económicos que extiendan los beneficios de la ciencia y la tecnología a todas las regiones del planeta es el presupuesto para mejorar las perspectivas de bienestar de la condición humana.

2.2 *El plan de rescate diversificado de Paul Collier*

Paul Collier es el actual director del Centro de Estudios de Economías Africanas de la Universidad de Oxford. Antes fue directivo del Banco Mundial y asesor del Gobierno británico. En 2008, tras publicar su obra divulgativa de referencia: *The bottom billion. Why the Poorest Countries Are Failing and What Can Be Done About It* (Collier, 2007) recibió el premio Gelber al mejor ensayo del año y se le nombró comandante de la orden del Imperio británico. Está considerado uno de los grandes expertos mundiales en la economía de África.

Collier y sus colaboradores han escrito numerosos ensayos en revistas especializadas de máximo prestigio, en los que utilizan todos los recursos del análisis estadístico para probar sus conclusiones. Muchos de ellos son accesibles en internet. No obstante, *El club de la miseria* es un trabajo a la vez divulgativo y profundo. Collier asume muchas de las tesis de Sachs (incluida la denominación de “trampas”), aunque realiza un análisis más pormenorizado de la situación de los países pobres y plantea un plan de rescate algo menos económico y algo más político. Collier afirma que el *tercer mundo* se está reduciendo. Durante los últimos cuarenta años el mundo “pobre” sumaba unos 5.000 millones de personas y el “desarrollado”, 1.000 millones. Collier señala la inversión de estas cifras. En la actualidad, son 5.000 millones los que viven en países desarrollados o en vías de desarrollo y quedan 1.000 millones sumidos en la miseria (*the bottom billion*): un grupo de países en los que las personas viven y mueren en condiciones propias de la Edad Media. La mayoría de los países del “club de la miseria” se encuentran en África; aunque hay algunos en Asia central y en Latinoamérica. En todo caso Collier diferencia



entre África y el tercer mundo, pese a la tendencia de las últimas décadas de tomarlos como sinónimos. Él se centra en analizar la situación de los países que forman parte del grupo “África +”¹¹.

Afirma Collier que “en su día, todas las naciones fueron pobres, pero la mayoría está levantando cabeza”: ¿por qué algunas no lo han conseguido todavía? En otras palabras: ¿el despegue económico de los países del “club de la miseria” es solo cuestión de tiempo por el efecto natural de la globalización, o esos países están definitivamente atrapados en la miseria? Su diagnóstico no es optimista. Afirma que estos países han caído en una o varias “trampas” de las que es muy difícil salir y que les impiden subirse al tren del desarrollo económico. Constata la existencia de “cuatro trampas”.

La *trampa del conflicto violento* es muy evidente: la guerra es una especie de enfermedad que afecta solo a los pobres, lo cual provoca un círculo vicioso: la violencia genera pobreza y la pobreza genera violencia. Los gobernantes de los países más pobres derrochan recursos en financiar desproporcionadamente a sus fuerzas armadas, en buena parte para tenerlas contentas y evitar golpes de Estado. En esa tesitura, para los jóvenes sin futuro no es mala solución unirse a un grupo rebelde: siempre habrá alguna oportunidad de saquear y violar. Así, los conflictos se reproducen una y otra vez hasta que el país queda atrapado en la pobreza, sin remedio. Las guerras civiles son como un “desarrollo a la inversa”: suelen reducir el crecimiento alrededor de un 2,3 % anual, además de la cantidad de gente que muere en combate y por las enfermedades derivadas de la precaria situación. Junto a ello se encuentra la gestión del drama de los refugiados, los desplazamientos masivos de población y la influencia que todo ello tiene en la propagación de epidemias y en incrementar, todavía más, la precariedad de la maltrecha economía.

La segunda *trampa* es la de los *recursos naturales*. Puede parecer paradójico que la abundancia de estos recursos represente una trampa para el desarrollo, pero Collier argumenta, de manera persuasiva, que la dependencia

¹¹ Entiende Collier que África no puede considerarse en conjunto, porque hay enormes diferencias en su geografía física y su geografía humana. No obstante, es en África donde se encuentra el mayor número de países que reúne tres características ligadas a la pobreza: gran densidad de población, escasez de recursos naturales y falta de salida al mar. En su análisis constata lo esencial de esta última nota, frente a países con gran población y escasos recursos, pero con salida al mar.



respecto a los ingresos generados por su exportación distorsiona las pautas de inversión y contribuye a la corrupción política, algo que ocurre tanto en el caso de los grandes exportadores de petróleo como en el de los miembros del club de la miseria. Se trata de una especie de caramelo envenenado que se denomina la “maldición de los recursos”. Toda la riqueza se centra en explotar los recursos naturales y el resto de los sectores acaba muriendo de inanición porque no generan beneficio. Collier habla del “mal holandés”: las exportaciones del recurso natural provocan que la moneda local se aprecie con respecto a las otras divisas, lo que resta competitividad a las demás exportaciones del país. A esto se suma la volatilidad de los precios de las materias primas. Pero lo peor de todo es que estas rentas corrompen la política, propiciando el clientelismo y el soborno.

La *trampa de vivir rodeado de malos vecinos y sin salida al mar* acaba teniendo una gran influencia para que un país pueda prosperar o quedarse estancado en la pobreza. En efecto, esto no perjudica en absoluto a Austria o Suiza, que mantienen un floreciente comercio con sus muy prósperos vecinos, pero es una desgracia para Uganda, cuyos vecinos no tienen mercados prometedores ni han desarrollado una red de transportes que facilite las exportaciones ugandesas al mercado mundial. Collier propone estrategias para que estos países puedan mejorar la política económica de los vecinos y mejorar su acceso a la costa.

Por último, la *trampa del mal gobierno* no representa una novedad en el análisis del mundo africano. Hace muchos años que el Banco Mundial compila indicadores de gobernanza, convencido de que la eficacia administrativa y el estado de derecho son factores cruciales para el desarrollo. Se trata de otro círculo vicioso, porque el atraso económico favorece la corrupción administrativa y, al mismo tiempo, los continuos cambios de gobierno, las malas políticas o la situación de estados fallidos tienen graves efectos sobre la economía. No obstante, Collier considera que no es esta la trampa más importante. En su opinión, una buena acción de gobierno y unas buenas políticas coadyuvan a que un país aproveche sus bazas, pero esas bazas no surgen de la nada, hay que procurarlas.

Ante este sombrío panorama, ¿se puede hacer algo? ¿Existe una esperanza real? Collier reconoce que estos países lo tienen difícil, porque para él, como



para todos los que se sitúan en la órbita economicista, el desarrollo solo se puede lograr como lo han conseguido los países ricos; esto es, siendo competitivos en el mercado mundial. Pero para ello tienen que competir no solo con los países occidentales, tecnológicamente avanzados (aunque con altos costes laborales), sino sobre todo con países como China, India o México, que cuentan ya con una infraestructura económica básica y todavía mantienen costes relativamente bajos. En definitiva, Collier (en la línea de Sachs) considera imprescindible una potente ayuda económica exterior, siempre que esté bien ordenada y orientada, pero va más allá que Sachs. Sostiene también que, en algunos casos, resulta imperativa una intervención militar extranjera para romper el círculo vicioso del conflicto interno. Considera fundamental, además, que se difundan en los países pobres las leyes y normas del mundo desarrollado (enseñar el modo de hacerse económicamente próspero) y, abrazando un utopismo siempre presente en publicaciones de este tipo, apela a que el mundo rico abra sus mercados a las exportaciones de los países pobres. Y en esa línea utopista concluye apelando, como Sachs, a las grandes gestas de la humanidad: sacar de la pobreza a mil millones de personas representa un gran desafío, pero no es un desafío imposible; eran más difíciles los problemas que la humanidad superó el siglo pasado: el control de las enfermedades infecciosas o la salvaguardia de la libertad frente a los totalitarismos.

2.3 Crítica a las soluciones economicistas

Tanto el enfoque de Sachs como el de Collier sintonizan bastante con el (neo)pragmatismo anglosajón, especialmente con la obra de Stephen Toulmin (2001), que aboga por una orientación menos analítica y formalista en la ciencia económica en favor de una dimensión más prudencial y clínica, que tenga en cuenta el factor emocional y contextual. No obstante, en última instancia, lo que Sachs y Collier proponen se aproxima mucho a las recetas de un capitalismo “de rostro humano”, siempre basadas en extender los confines del mercado global. Sachs y Collier confían absolutamente en la bondad intrínseca del mercado y parecen olvidar una realidad evidente: los países que proponen como ejemplo de quienes han subido el primer “escalón del desarrollo”



y están superando la pobreza extrema (China, India, Bangladesh...), no son sino el caladero de mano de obra barata de las economías desarrolladas. Son países en donde las personas están dispuestas a ser explotadas en régimen de semiesclavitud para poder comer cada día. Evitar que los pobres mueran de hambre es un objetivo plausible, pero afirmar que solo con ello se soluciona el problema de la pobreza global ya no lo es tanto.

A pesar del optimismo smithiano que subyace en estos autores, el presupuesto de ser competitivo en el mercado global y conseguir un crecimiento sostenido no parece tan universalizable: basta constatar la profunda crisis que está afectando a los que una vez se llamaron BRIC y fueron modelo de economías emergentes¹². Es cierto que el mundo rico ha basado su crecimiento en la tecnología, pero no solo en ella, también ha buscado materias primas y abaratar costes utilizando a los países pobres. Afirmar que las regiones rezagadas podrían generar incrementos duraderos en la producción y crear excedentes en la medida en que el mundo desarrollado les transfiriera renta y tecnología, puede ser una plausible hipótesis economicista, pero lo que el mundo rico hace es, sobre todo, proteger su mercado, mover capital y deslocalizar producción. En última instancia, lo que a nuestro juicio escapa al planteamiento de Sachs y Collier, tal y como la realidad demuestra, es que la solución a la pobreza global no pasa por reproducir el paradigma del mundo desarrollado (aspirar a enriquecerse) sino por cambiar radicalmente de paradigma.

§3. LAS SOLUCIONES A LA POBREZA DESDE EL ENFOQUE DE CAPACIDADES Y LA GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS

El camino hacia la superación del enfoque monetarista de la pobreza comenzó con una orientación de los estudios hacia la realidad existencial del fenómeno, extrayéndola de la perspectiva filantrópica para incardinarla en una dimensión jurídica. Este cambio de orientación propició una reformulación del concepto de pobreza, superando los parámetros del *ingreso mínimo* y avanzando hacia una noción basada en otros instrumentos analíticos ligados a

¹² Con ese acrónimo se denominaba a Brasil, Rusia, India y China.



la dignidad inherente a todo ser humano y a los principios, valores y derechos básicos que de ella derivan en relación con el concepto de vida digna.

De este nuevo enfoque surgió el concepto de *pobreza humana* propuesto por el PNUD a partir de otro concepto nuevo, el *desarrollo humano*, contemplado en su Informe de 1997. Este Informe marcó un hito en la materia, debido a la reformulación del desarrollo humano, ya no en clave monetarista sino de “capacidades” y “oportunidades” en la realización de toda persona¹³. Con este planteamiento, el PNUD asumía el denominado “enfoque de las capacidades” propuesto en los años ochenta por Amartya Sen, premio Nobel de economía en 1998. A partir de aquí, la referencia decisiva de la pobreza deja de ser la *renta* y pasan a ser las *capacidades* de las personas¹⁴. La pobreza se plantea aquí como la carencia del nivel mínimamente aceptable de capacidades por parte de las personas para realizar su proyecto de vida digna, o el fracaso en conseguirlas¹⁵. La referencia de la pobreza ya no es de tipo absoluto (el ingreso o la renta mínima), sino de tipo *relativo*: se trata de un proceso mediante el cual las personas alcanzan o no el bienestar, entendido este desde la óptica de las propias concepciones de bienestar de cada persona¹⁶.

¹³ El Informe PNUD lo plasma del siguiente modo: “Si el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, la pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás. El contraste entre desarrollo humano y pobreza humana refleja dos maneras diferentes de evaluar el desarrollo” (PNUD, 1997: 17).

¹⁴ Los conceptos de funcionamientos (las cosas valiosas que una persona puede hacer o ser, o los estados y acciones que consigue realizar, como estar bien alimentado, vivir una vida larga, participar en la vida de la comunidad, etc.), y de capacidades (las diferentes combinaciones de funcionamientos que una persona puede conseguir) forman la base teórica del concepto de *desarrollo humano* del PNUD. Estas dos categorías conceptuales remiten a las aportaciones teóricas de Amartya Sen, que es el autor con una influencia más directa y decisiva en los informes del PNUD de las últimas décadas.

¹⁵ “En el concepto de capacidad, la pobreza de una vida se basa no solo en la situación empobrecida en que la persona vive efectivamente, sino también en la carencia de oportunidades reales, determinadas por limitaciones sociales y por circunstancias personales, para vivir una vida valiosa y valorada” (PNUD, 1997: 18).

¹⁶ Así lo consagraba el Informe PNUD del año 2000: “El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y las capacidades humanas... Representa un proceso a la vez que un fin. En todos los niveles de desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del desarrollo humano va más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad,



El paso de un concepto de pobreza absoluta (basado en la renta) a otro de pobreza relativa (basado en capacidades) exigía determinar el umbral de pobreza acudiendo a criterios no monetaristas. Ser pobre no es únicamente carecer de lo imprescindible para no morir de hambre, sino carecer de los bienes imprescindibles para vivir con dignidad en una sociedad determinada. En este sentido, la idea de pobreza remite a aquella situación en la que una persona sufre un grado tal de privación que la sitúa por debajo del umbral mínimo exigido por la dignidad humana, de acuerdo con los parámetros vigentes en una sociedad concreta. Es decir, el análisis de la pobreza exige ser contextualizado (no es lo mismo ser pobre en Eritrea que serlo en Ecuador) y no cabe medirlo en clave de renta mínima sino en clave de “carencia de bienestar” (poco tiene que ver la idea de bienestar en Calcuta con la de Bolivia). He ahí la línea que inició un enfoque no economicista de la pobreza a partir de una concepción no monetarista del bienestar.

3.1 *El análisis de la pobreza desde el “enfoque de las capacidades”*

Amartya Sen propone una concepción no monetarista del bienestar (no ligada a la acumulación de riqueza), que entiende la vida humana como un conjunto de “acciones y estados” (*doings and beings*) y considera que el bienestar (calidad de vida) está ligado a un mínimo de calidad en ese conjunto de “acciones y estados” (Sen, 1993: 31). Para evaluar el bienestar, Sen utiliza dos categorías: “funcionamientos” y “capacidades”, que constituyen la esencia de su enfoque.

Los *funcionamientos* son las cosas que una persona “logra hacer o ser al vivir”. Pueden ser actividades como leer o escribir; estados físicos como estar bien alimentado o sano; situaciones mentales como estar contento; o funcionamientos sociales como estar integrado en la sociedad (Sen, 1997: 77). Los funcionamientos constituyen una parte esencial de la calidad de vida de una persona; en consecuencia, el *bienestar* dependerá de los funcionamientos lo-

las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente” (PNUD, 2000: 17).



grados (Sen, 1995: 53). Definir así el bienestar (a partir de los logros vitales) difiere radicalmente del enfoque economicista que tiende a identificarlo con incremento de renta o acumulación de riqueza. Con ello se cuestiona que la mera posesión de bienes, por sí misma, sea determinante del bienestar. Por el contrario, lo decisivo para este enfoque no es lo que uno tiene, sino el tipo de vida que se consigue llevar con los recursos de que se dispone.

Ligado al concepto de funcionamiento, Sen plantea la noción de *capacidades*. Cuando una persona consigue realizar un conjunto de funcionamientos, parece lógico pensar que ha tenido frente a sí una serie de posibilidades y que ha optado por aquellas que ha valorado como más adecuadas a su bienestar. No se sabe si ese abanico de posibilidades ha sido muy amplio o no, pero, salvo situaciones extremas, siempre habrá realizado alguna elección. Difícilmente podrá afirmarse que una persona ha conseguido el bienestar si no ha tenido opción alguna para elegir los funcionamientos logrados, es decir, cuando los ha conseguido sin haber podido decidir nada al respecto. Los conjuntos de funcionamientos a los que una persona puede optar es lo que Sen denomina capacidades. Capacidad significa, pues, que una persona tiene ante sí una amplia gama de funcionamientos (logros vitales) a los que puede aspirar, pero debe optar por una de las múltiples combinaciones posibles en función de sus recursos. En otras palabras, cada persona deberá elegir aquel conjunto de funcionamientos que, dentro de sus posibilidades, contribuya mejor a su bienestar.

La *capacidad* de conseguir *funcionamientos* es lo que constituye la libertad de la persona, porque esa capacidad expresa las oportunidades reales que una persona tiene para alcanzar el bienestar. De igual modo, el bienestar alcanzado dependerá directamente de la capacidad de funcionamiento que se tenga. Es decir, el mismo hecho de tener ante sí una amplia gama de opciones para elegir debe entenderse como parte integrante del bienestar; una vida será más rica cuantas más opciones de elección se tengan. En conclusión, la libertad de una persona para optar, determinada por la capacidad de conseguir funcionamientos, se convierte en la referencia clave del bienestar (Sen, 1995: 54). No obstante, no todos los funcionamientos y capacidades son igualmente valiosos para conseguir el bienestar, por lo que resultaría necesario establecer criterios para identificar los funcionamientos más importantes (Sen, 1993:



32). Aquí el propio Sen admite la dificultad de conseguir jerarquizaciones más o menos claras, ya que supondría desvirtuar la propia naturaleza de los conceptos. Propone dos criterios de evaluación, que reconoce imperfectos, pero que ayudarían a perfilar la noción de bienestar: aceptación de los estándares sociales (aun admitiendo que tienen elementos subjetivos y objetivos) y la autoevaluación, nunca interpretada en clave economicista (Sen, 1987: 33). He aquí el eslabón más débil de su propuesta.

Sen considera la *capacidad* como el factor más decisivo del bienestar, sobre todo porque la libertad de elección es el elemento más importante del bienestar y de la calidad de vida. En efecto, el bienestar no se identifica con el resultado de un determinado estilo de vida, sino que depende de cómo se ha elegido ese estilo de vida. No es igual dedicarse al estudio intenso durante un año porque se ha emprendido una investigación de sumo interés para esa persona que invertir ese tiempo y esfuerzo en preparar una oposición que le permita tener un sueldo para vivir. Los funcionamientos o logros vitales, por sí solos, no reflejan el bienestar, hay que evaluarlos en función de las capacidades que tenía la persona para realizarlos (Sen, 1995: 148).

El enfoque de las capacidades entronca directamente con la exigencia de que las personas pueden vivir como tales, es decir, de acuerdo a la dignidad inherente a su condición humana. ¿Pero cuándo se cumple esa pretensión? He ahí una cuestión sumamente compleja. Determinar cuándo una persona empieza a vivir como persona no implica vislumbrar el resultado último, ni siquiera la gama de posibles estados deseables que ella puede tener. La cuestión estriba en si la persona dispone o no de las capacidades que le posibilitan elegir una combinación deseable de logros y esforzarse por conseguir los recursos necesarios para conseguirlos. Formulado así, definir el umbral de pobreza implica establecer qué capacidades y qué funcionalidades *básicas* son las realmente necesarias y valiosas para que la persona pueda comenzar a recorrer su propio camino vital. Esa es la gran cuestión: definir un nuevo umbral de pobreza basado en la *carencia de capacidades* de las personas o en el fracaso en conseguir esas capacidades a niveles mínimamente aceptables.

Esto llevó a Sen a formular una teoría de los “funcionamientos básicos” y de las “capacidades básicas” o primarias, aunque apenas ofreció sugerencias y ejemplos de cuáles son. Con el término “capacidades básicas” designa aque-



llas que permiten satisfacer los funcionamientos esenciales, es decir, aquellos de los que resulta imprescindible alcanzar un nivel mínimo para poder llevar una vida digna. Sen propone identificar un elenco de capacidades básicas como criterio para diagnosticar y medir la pobreza. Una vez establecido, sería posible traducir en términos de ingreso lo que se necesita para conseguir tener esas capacidades básicas. Ciertamente, con ello se corre el riesgo de confundir la renta necesaria para alcanzar capacidades básicas con el concepto monetarista de umbral de pobreza. Sen se ha esforzado en diferenciar bien ambos modelos, aun cuando finalmente resulte imposible eliminar por completo el recurso al dinero. En su enfoque, identificar capacidades básicas, que luego se traducen a renta, no es lo mismo que establecer un mínimo de renta para definir la pobreza. La diferencia radica en que el umbral de pobreza remite al elenco de capacidades básicas, que variará según las distintas sociedades (e incluso dentro de cada sociedad), por lo que la renta mínima que las garantice deberá modificarse según la relación de capacidades básicas que se considere (Sen, 1993: 41-42).

El enfoque de las capacidades realizado por Sen en relación con la pobreza y el desarrollo representa la alternativa teórica más poderosa al enfoque del crecimiento económico. No obstante, se le ha achacado no definir suficientemente la naturaleza y los constitutivos esenciales de la *vida digna*. Esta tarea ha sido asumida por Martha C. Nussbaum, que se ha esforzado en complementar ese enfoque con una referencia normativa más explícita. Desde su perspectiva aristotélica, Nussbaum profundiza en los conceptos de “funcionamientos” y “capacidades” de Sen, distinguiendo entre aquellas capacidades relevantes (éticas), que permiten desarrollar un estilo de vida valioso, y aquellas otras capacidades viciosas, que impiden alcanzar la vida buena (Nussbaum, 2002: 91-95).

Lo verdaderamente significativo de Nussbaum es que no pretende aportar un nuevo desarrollo teórico, sino identificar qué tipo de capacidades son las básicas (las indispensables para una vida valiosa) y cómo puede avanzarse en su consecución. Sen se ha resistido siempre a ofrecer una lista concreta de esas capacidades básicas, porque entiende que eso es tarea de cada comunidad de acuerdo con sus fines específicos. No sería posible establecer un listado universalmente válido de capacidades porque existen profundas



diferencias entre los fines considerados valiosos por las distintas comunidades. Nussbaum no concuerda, en ese punto, con Sen y sí ofrece un listado de capacidades básicas, a las que toda persona debería poder acceder como exigencias ineludibles de la dignidad humana y que constituirían el umbral “ético” de la pobreza¹⁷. Para garantizar estas capacidades, Nussbaum considera esencial la estructuración de un orden global que fomente condiciones de vida dignas para todas las personas del planeta. Y, en ese sentido, identifica también los principios sobre los que deberían estructurarse las relaciones económicas internacionales para garantizar ese orden¹⁸.

3.2 *La pobreza global como violación flagrante de los derechos humanos*

El autor que más se ha empeñado en introducir el fenómeno de la pobreza en una dimensión jurídica, vinculándola con la titularidad universal

¹⁷ Vida. Toda persona debería ser capaz de prever una duración normal de su vida. Salud corporal. Tener condiciones adecuadas de salud, alimentación y vivienda. Integridad corporal. Gozar de libertad de movimientos y seguridad. Sentidos, imaginación y pensamiento. Recibir una educación que permita desarrollar estas capacidades y un ambiente de libertad para manifestar gustos y creencias. Emociones. Capacidad de amar, de estar agradecido en las diversas formas de asociación humana. Razón práctica. Ser capaz de formular una concepción del bien y un plan propio de vida. Afiliación. Capacidad de vivir con otros, de establecer relaciones sociales, de ser respetado y no ser discriminado. Otras especies. Ser capaz de respetar a los animales, las plantas y demás especies del mundo natural. Juego. Ser capaz de jugar y reír. Control sobre el propio ambiente. Gozar de oportunidades de participación política, derechos de propiedad y del trabajo (Nussbaum, 1997).

¹⁸ Aunque todos los países sean responsables del desarrollo de las capacidades de todos los hombres, el primer interesado en su gente (aunque suponga una sobreprotección) ha de ser el propio país. Se ha de respetar la soberanía nacional y persuadir acerca de la promoción de las capacidades por medios pacíficos. Las naciones prósperas tienen la responsabilidad de ayudar a las pobres con una proporción sustancial de su PIB. Las organizaciones multinacionales tienen la responsabilidad de promover las capacidades humanas en todas las regiones donde operan. Las estructuras principales del orden económico global deben ser justas con los países pobres y en desarrollo. Es necesario desarrollar una esfera pública global mínima y descentralizada (pero fuerte). Todas las instituciones (y la mayoría de los individuos) deben focalizarse en los problemas de los desaventajados en cada nación y región. La comunidad mundial ha de poner énfasis en el cuidado de los enfermos, los mayores y los niños. La familia debe ser tratada como una esfera preciosa pero no privada cuando es negligente. Todas las instituciones y los individuos tienen la responsabilidad de apoyar la educación como clave del *empowerment* (empoderamiento) de las personas actualmente desaventajadas (Nussbaum, 1997: 189-197).



de los derechos humanos, es Thomas Pogge, profesor de la Universidad de Yale (USA), que irrumpió con fuerza en el escenario mundial en 2002 con su obra *World Poverty and Human Rights*. Desde entonces se ha convertido en referencia obligada de los estudios sobre el concepto “justicia global” y las responsabilidades internacionales por la violación masiva de los derechos humanos.

Pogge no es un economista, es un filósofo político, discípulo de John Rawls (fue su asistente en la cátedra de Harvard) pero que no asumió las tesis rawlsianas respecto a la pobreza global. Para Pogge este fenómeno solo puede afrontarse en términos de derechos humanos (no de simple solidaridad), basados en la responsabilidad jurídica, real y directa, de los países ricos en relación con el establecimiento de un “orden institucional global” que, de acuerdo con el art. 28 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, debería determinar las condiciones para el pleno ejercicio de esos derechos por parte de todos los seres humanos (Pogge, 2009). Sostiene que los países ricos violan los derechos humanos económicos y sociales de los pobres del mundo al sostener un orden institucional global que impide (o dificulta seriamente) el acceso a los bienes que permiten satisfacer sus necesidades básicas.

Su propuesta resulta interesante porque, cuando se produce una violación de derechos humanos, ya no cabe hablar de “ayudas”, lo único procedente es exigir al infractor que interrumpa inmediatamente su acción. En consecuencia, si el problema de la “pobreza extrema” constituye una violación de derechos humanos, cuya responsabilidad corresponde al orden internacional propiciado por los países ricos y sus ciudadanos, entonces la comunidad internacional debería, a través de los instrumentos jurídicos de los que dispone, hacer que dicha violación cese de inmediato e imponer las obligaciones de resarcimiento pertinentes a los responsables de tales daños.

Según Pogge, el actual orden global ha provocado la mayor violación de derechos humanos que se ha cometido en la historia: 300 millones de seres humanos han muerto por causas directamente relacionadas con la pobreza (hambre, diarrea, neumonía, malaria, sarampión y enfermedades perinatales). Un número de muertes mucho mayor que el de las víctimas de las dos guerras mundiales y la dictadura de Stalin. Incluso llega a comparar la situación actual de la pobreza mundial y sus nefastas consecuencias con el genocidio



de los judíos en la Segunda Guerra Mundial. Cierto que los responsables del orden global, que provoca las muertes y sufrimientos del tercer mundo, no los buscan deliberadamente (como sí hicieron esos dictadores), pero de hecho los causan. Cuando personas con poder político y económico firman una resolución que encarece, por ejemplo, medicinas o tratamientos, esto provoca automáticamente muchas muertes evitables, aunque los firmantes no tengan la intención dolosa de causarlas. Por ello sostiene Pogge que “los países ricos están involucrados en un *crimen contra la humanidad* al mantener el actual orden económico global” (Pogge, 2009: 75).

El orden económico y político que se impone al mundo es responsable de una injusticia global que se traduce en la imposibilidad de hacer efectivos los derechos humanos. A juicio de Pogge, resulta evidente la injusticia de los acuerdos comerciales, las leyes de patentes de medicamentos y las políticas transnacionales de crecimiento. Basta contemplar dos hechos especialmente vergonzosos: en muchos países las vacas reciben subsidios mayores que los que reciben las personas en los países pobres; las farmacéuticas invierten infinitamente más en producir fármacos para evitar la caída del cabello porque estos son más rentables que aquellos que previenen muertes prematuras en los países pobres.

Pogge, encabezando un proyecto del que también forma parte Amartya Sen, propone un cambio radical de perspectiva en la acción del derecho, que no concibe como instrumento para *remediar* el hambre sino, sobre todo, para *evitar* que haya hambre. El derecho tiene la responsabilidad directa de impedir que se siga generando pobreza utilizando sus mecanismos para regular internacionalmente la propiedad, los impuestos, los recursos naturales, el comercio global y las transacciones financieras. Para Pogge, desde el punto de vista moral, es esencial distinguir entre tipos de deberes: una cosa es, por ejemplo, ahogar a alguien causándole directamente la muerte, y otra cosa es no auxiliar a alguien que se está ahogando y que muere por falta de ayuda. Existe, pues, un deber negativo de no dañar y un deber positivo de ayudar; y, en consecuencia, no solo hay responsabilidad cuando se hace algo que causa directamente un mal, sino cuando se está en posición de hacer algo que evite un mal y no se hace. La distinción entre deberes positivos y negativos resulta, para Pogge, muy relevante con relación a los derechos humanos, puesto que



no solo puede afirmarse que alguien los viola cuando su conducta ocasiona directamente un mal a otro, sino también cuando no evita ese mal pudiendo hacerlo. En el caso de la pobreza global, Pogge sostiene que hay una relación de causalidad directa entre lo que se hace en los países ricos y las carencias y sufrimientos de los países pobres. A su juicio, mantener el vigente orden económico global conduce a que millones de personas mueran cada año. La violación no se comete por acción directa (infligir un mal quitándoles algo a otros) pero sí se comete por omisión o por acción insuficiente¹⁹.

Pogge critica duramente los parámetros monetaristas del Banco Mundial, que considera arbitrarios, ya que distorsionan la auténtica realidad de la pobreza. Sobre todo, porque los gobiernos, instituciones e investigadores de todo el mundo usan esas estimaciones para sostener, falsamente, que la globalización ha contribuido a reducir la pobreza mundial. De ahí su insistencia en una nueva metodología. Un dólar diario no refleja, en absoluto, el mínimo básico que cualquier persona necesita para llevar una vida digna, ni mucho menos para desarrollar un proyecto vital. Lo que las personas necesitan, como afirma Sen, no es una cantidad arbitraria de dólares, por muy baja que sea, sino la posibilidad de adquirir un conjunto de capacidades elementales. Y ese es el parámetro que deberíamos usar (Pogge, 2009: 153-198).

Pogge considera que el orden global (particularmente el económico) se debe evaluar con los mismos parámetros que el orden interno de cada país. A los dirigentes de los países ricos (y a los ciudadanos que los eligen) no solo hay que animarlos a donar unos cuantos dólares para causas humanitarias, hay que dejarles claro que, con el esquema institucional que diseñan y mantienen, cometen graves violaciones de los derechos fundamentales de los países pobres, muy especialmente respecto a los derechos sociales (alimentación, sanidad, agua potable, educación, etc.). Y ese nivel de injusticia resulta

¹⁹ Gran parte de las objeciones de Pogge a las teorías de la justicia global de Rawls hacen referencia a sus fundamentos y a sus inadecuadas consideraciones sobre la realidad global, en particular a las causas de la pobreza en los países en desarrollo y a la responsabilidad de los países ricos por crear o sostener un sistema económico-político que beneficia enormemente a unos pocos mientras afecta gravemente a millones. Además de la pobreza y la desigualdad crecientes, las relaciones sociales y económicas secundan directa o indirectamente el *statu quo*, y así permiten que sigan muriendo de forma prematura millones de personas por causas atribuibles a una pobreza evitable con un sistema económico-político distinto.



particularmente sangrante cuando se analiza el régimen jurídico de las patentes sobre nuevos medicamentos y las dificultades de acceso a medicamentos esenciales; algo que provoca, según constata, una de cada tres muertes prematuras en los países pobres.

Como hemos dicho, Pogge no es un economista, sino un filósofo político y, por tanto, su aportación fundamental va dirigida, no tanto a diseñar planes de acción económica, sino a establecer presupuestos nuevos o metodologías de análisis alternativas que permitan reorientar el rumbo de la política económica internacional en clave de garantía de derechos fundamentales y no solo de ayuda y solidaridad. En definitiva, para Pogge, la solución a la pobreza global pasa por afrontar el reto de un verdadero desarrollo humano; y este jamás podrá conseguirse aplicando técnicas monetaristas, sino dando prioridad absoluta y efectiva al cumplimiento de los derechos humanos.

§4. RECUPERAR HOY LA DIMENSIÓN ÉTICA DE LA POBREZA

Analizar y afrontar el fenómeno de la pobreza desde un enfoque global estructural resulta imprescindible ante la realidad de millones de seres humanos que luchan cada día por su supervivencia. Pero ese análisis no puede hacernos olvidar el enfoque personalista del que la pobreza no puede prescindir. Esto constituiría, a nuestro juicio, un grave error. En efecto, el enfoque global estructural ha introducido una connotación absolutamente negativa en la noción de pobreza que la ha privado de su genuina dimensión ética vinculada al ámbito de la virtud moral. Hoy día, en nuestra opulenta sociedad occidental, que identifica la dignidad con el *tener* y no con el *ser*, resulta imprescindible afirmar que determinadas carencias económicas no siempre resultan incompatibles con las exigencias de una vida digna. Por el contrario, precisamente en este contexto, resulta imprescindible afirmar la dignidad de la pobreza, al igual que resulta necesario insistir en que la “austeridad” no es un atentado contra la dignidad, sino una valiosa actitud vital. El cambio de paradigma comienza, a nuestro juicio, por recuperar una connotación ética y positiva de la pobreza. Incluso de volver a proponerla como un ideal de vida.



La connotación absolutamente negativa que se otorga hoy a la pobreza, como consecuencia de la elevación de la riqueza a paradigma vital en la modernidad, ha supuesto despojarla de toda su intrínseca connotación ética e identificarla con lo que hoy denominamos *pobreza extrema*; es decir, con la “*miseria*”, con la condición de indignidad de quienes carecen de todo. Despojada de su dimensión ética, a la pobreza se la ha introducido en una dimensión exclusivamente monetarista (carecer de una renta mínima disponible) confrontándola a una noción de bienestar medida en términos de riqueza (posesión de dinero o patrimonio).

Ciertamente, en toda su caracterización histórica, puede constatarse un núcleo común en la idea de pobreza: la carencia de aquello que se considera indispensable para desarrollar una existencia digna de un ser humano. Es decir, en cualquiera de sus paradigmas históricos, la pobreza señala un límite (siempre relativo) que se ha traspasado: el límite de lo que una sociedad considera inadmisibile o insoportable para una persona. No obstante, cuando tratamos de identificar ese límite, lo que en realidad nos encontramos no es exactamente con la “pobreza”, sino con aquello que los clásicos concebían como “*miseria*”.

En efecto, aunque el mundo moderno ha decidido no distinguir estas dos realidades, estamos ante dos ámbitos absolutamente dispares. La perversa identificación entre ambas categorías ha llevado a rebautizar hoy la “*miseria*” como “*pobreza extrema*”, convirtiéndola en una mera derivada (más radical) de la pobreza, pero asumiendo para ambas la misma connotación degradante y negativa, contraria a la dignidad. Sin embargo, existe una neta distinción conceptual y existencial entre pobreza y miseria, que ya fue trazada con magistral agudeza por Charles Péguy (1987), y que evidencia su muy diverso significado. La “pobreza”, emparentada con la *paupertas* de Horacio, refleja el estado en el que se dispone de lo indispensable para vivir, sin lujos superfluos, pero con el necesario decoro (otro de los conceptos barridos por la modernidad). Péguy la definía como una especie de purgatorio que permite al hombre comprender sus límites y le abre al amor y a la atención por los demás. La “*miseria*”, emparentada con la *egestas* de Horacio, resulta, por el contrario, un verdadero infierno, en el que, careciendo de lo indispensable, se vive con auténtica desesperación por el mañana. Es el estado del que resulta



urgente liberar al hombre y que constituye una verdadera afrenta a su inalienable dignidad (Ballesteros, 1994: 46-47).

En esa profunda diferencia radica el fundamento de la pobreza como ideal ético y ascético, proclamado por la teología cristiana y teorizado desde antiguo por la filosofía de matriz estoica. Se trata de la voluntaria asunción de un estatus de desprendimiento de los bienes materiales superfluos para obtener una más clara visión sobre el sentido trascendente de la vida terrena; esto es, alcanzar una dimensión espiritual como consecuencia de la liberación de las ataduras materiales. La pobreza se convierte, así, en un estado “deseable” –en un ideal de perfección humana– cuando se abraza y se asume voluntariamente, pretendiendo la radical afirmación del ser sobre el tener. El ideal ético y ascético de la pobreza supone, pues, una conjunción entre el ideal socrático del autodomínio (no estar atado a nada) y el ideal cristiano de la espiritualidad, expresado en la máxima paulina: *nihil habentes et omnia possidentes*²⁰.

Sin embargo, lo que ese ideal ético y ascético exalta y propone como camino de perfección humana es la pobreza, pero no la *miseria*. En efecto, la pobreza como ideal presupone la tenencia de lo indispensable para una vida decorosa, al tiempo que impulsa (exige) dedicar cualquier otro bien a socorrer a quien carece incluso de lo necesario; es decir, a quien se encuentra en la “miseria”, a la que se alude frecuentemente con expresiones relativas como “desnudo”, “hambriento” o “necesitado”²¹.

En este paradigma clásico la pobreza se concibe como un ideal de vida, como la búsqueda de la perfección humana, que parte de la renuncia voluntaria a los bienes materiales y que asume como una ineludible componente la solidaridad, en el sentido de compartirlo todo con el necesitado (Masoliver,

²⁰ Segunda Carta a los Corintios, 6. Posteriormente glosado por Agustín de Hipona, en el segundo volumen de *Las Confesiones*, aludiendo a que el desprendimiento de las riquezas libera de la esclavitud de lo material y convierte al hombre en señor de sí mismo y, en consecuencia, en señor de todo, porque en la pobreza se encuentra a la divinidad.

²¹ San Juan Crisóstomo dirá: “no basta, pues, con despreciar las riquezas, sino que hay también que alimentar a los pobres” (*Homilias sobre S. Mateo*, n. 20-23). Tomás de Aquino, siguiendo a San Ambrosio y a San Jerónimo habla de pobreza de espíritu como la virtud que ordena la conducta del cristiano en relación con el uso y posesión de los bienes materiales. Y subraya lo que esencialmente define la virtud de la pobreza: el desprendimiento efectivo de los bienes materiales y la ayuda a los demás con los bienes que se poseen (cfr. *Summa Theologica*, 2-2 q.19 a.12).



1994: 29-32). He ahí los dos elementos que determinan la auténtica comprensión de la pobreza: su carácter ético, que la configura como un ideal de vida deseable, y su estrecha vinculación con la solidaridad. Justo lo contrario de lo que propugna la modernidad, que señala la riqueza como ideal de vida y como presupuesto de la propia racionalidad (A. Smith), transmutando el pecado capital de la *codicia*, por la virtud de velar por el *propio interés*.

Desde un enfoque personalista deberíamos precisar que la lucha contra la pobreza en el mundo es, en realidad, una lucha contra la “*miseria*” en el mundo. Ese es el gran mérito de quienes, como Amartya Sen, han insistido en reformular el problema de la pobreza en clave de vida digna, redefiniendo a su vez el bienestar en clave de “capacidades” y no de renta disponible. En otras palabras, no tiene por qué existir contradicción entre pobreza y vida digna. No tiene por qué existir una necesaria vinculación entre dignidad y renta. Y, por ello, resulta imprescindible en occidente devolver a la pobreza su connotación ética, recuperando su valor como ideal de vida y asumiendo la solidaridad como una exigencia inherente a la condición interdependiente del ser humano, de la que nadie puede dispensarse proyectándola sobre la acción estructural del Estado y la comunidad internacional. La responsabilidad de garantizar los derechos sociales, de los que también son titulares quienes se encuentran en situaciones de miseria absoluta en el tercer mundo, recae sobre nosotros los ciudadanos del mundo rico. Somos nosotros quienes debemos impulsar las estructuras del Estado para poner en marcha una acción internacional eficaz, que haga creíbles –como ha subrayado Pogge– nuestras proclamas en defensa de los derechos humanos universales.

Nadie duda de que cualquier estrategia para la erradicación de la pobreza mundial tenga que pasar necesariamente por la transferencia de renta y tecnología a los países pobres e incluso por la reducción o condonación de la deuda externa. Y para ello hay que realizar análisis económicos sofisticados y coordinar acciones estructurales que van más allá de la filosofía política y la mera filantropía. Pero es un grave error proyectar sobre el fenómeno las categorías monetaristas de occidente (como viene sucediendo en los últimos cincuenta años); es decir, mantener el ideal de la riqueza como paradigma (connotación negativa de la pobreza) y proponer a los países pobres que sigan la senda capitalista que occidente ha seguido para llegar a la riqueza. Un planteamiento



de este tipo distorsiona y oscurece las causas estructurales que provocan la pobreza y resquebraja la convicción de poder erradicarla en un futuro.

No se trata de ver cómo reproducimos en el tercer mundo el nefasto paradigma de los países ricos de occidente, se trata justamente de lo contrario: de cambiar el paradigma occidental de la opulencia, recuperando el ideal ético de la austeridad y la pobreza. Y una vez redefinido un nuevo concepto de bienestar, verdaderamente ligado a las exigencias de una vida digna y no al máximo de renta disponible, entonces volcar toda nuestra enorme capacidad material y tecnológica para garantizar a quienes carecen de lo necesario para una vida digna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atkinson, A. B. (1987). Poverty. En *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*. Londres: Macmillan.
- Ballesteros, J. (1994). *Postmodernidad: Decadencia o resistencia*. Madrid: Técno.
- Booth, Ch. (1902). *Life and labour of the people in London*. Londres: MacMillan
- Coatsworth, J. (1997). En torno de la historia del bienestar. *Desarrollo Económico*, 36(144), 979-997.
- Collier, P. (2007) *The bottom billion. Why the Poorest Countries Are Failing and What Can Be Done About It*. Oxford: Oxford University Press [Traducción Española: *El club de la miseria. Qué falta en los países más pobres*. Madrid: Turner, 2008].
- Dubois, A. (2005-2006). Pobreza. En *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Bilbao: HEGOA.
- Geremek, B. (1998). *La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa*. Madrid: Alianza.
- Gutton, P. (1970). *La société et les pauvres*. París: Gallimard
- Hicks, N., Streeten P. (1979). Indicators of Development: the Search for a Basic Needs Yardstick. *World Development*, 7(6), Nueva York.



- Hobsbawm, E. (2001). *La era de la revolución: 1789-1848*. Madrid: Crítica.
- Hunt, D. (1989). *Economic Theories of Development. An Analysis of Competing Paradigms*. Londres: Harvester Wheatsheaf.
- Lipton, M. (1997). Poverty: Are There Holes in the Consensus? *World Development*, 25(7).
- Masoliver, A. (1994). *Historia del monacato cristiano*. Madrid: Encuentro
- Mingione, E. (1996). Urban Poverty in the Advanced Industrial World: Concepts, Analysis and Debats. En E. Mingione (ed.), *Urban Poverty and the Underclass*. Blackwell.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. (1997). Capacidades humanas y justicia social. En J. Riechman, *Necesitar, desear, vivir*. Madrid: Libros de La Catarata.
- Patterson, J. (s. a.). *La lucha contra la pobreza en los Estados Unidos. 1900-1985*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Colección Historia Social, n.º 28.
- Péguy, Ch. (1987). De Jean Coste. En *Ouvres en prose*, vol. I. París: Gallimard.
- Pogge, Th. (2009). *Hacer justicia a la humanidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pogge, Th. (2002). *World Poverty and Human Rights*. Nueva York: Cambridge University Press. [Traducción española: *Pobreza global y derechos humanos*. Madrid: Paidós, 2005].
- Polanyi, K. (1944). *The Great Transformation*. Nueva York: Holt.
- Roll, J. (1992). Understanding Poverty. A Guide to the Concepts and Measures. *Occasional Paper*, (15), Londres: Family Policy Studies Center.
- Rowntree, B. (1922). *Poverty and progress*. Londres: Longmans.
- Sachs, J. (2005). *The End of Poverty: Economic Possibilities for Our Time*. Nueva York: Penguin Press [Traducción española: *El fin de la pobreza*. Madrid: Debate, 2005].
- Sen, A. (1997). El bienestar, la condición de ser agente y la libertad. En A. Sen, *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona: Paidós.



- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- Sen, A. (1995). *Nueva economía del bienestar. Escritos seleccionados*. Valencia: Universitat de València.
- Sen, A. (1993). Capability and Well-Being. En M. Nussbaum, A. Sen, *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon Press.
- Sen, A. (1987). *Sobre ética y economía*. Madrid: Alianza.
- Sen, A. (1981). *Poverty and famines*. Oxford: Clarendon Press.
- Stewart, F. (1985). *Planning to Meet Basic Needs*. Londres: MacMillan.
- Streeten, P. (1986). *Lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades básicas en los países en desarrollo*. Madrid: Tecnos/Banco Mundial.
- Toulmin, S. (2001). *Cosmópolis. El trasfondo de la modernidad*. Barcelona: Península. [Traducción de B. Moreno Carrillo].
- Townsend, P. (1993). *The International Analysis of Poverty*. Londres: Harvester Wheatsheaf.
- Vives, L. (1957 [1526]). De Subventionem Pauperum. En *Obras Completas*. Madrid: Aguilar.
- Weber, M. (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Madrid: Alianza.

